


UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
RECTORADO
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1457-R -UNICA-2020

Ica, 29 de Octubre del 2020

VISTO:

El Oficio N°- 0327-FE-UNICA-2020-D del 06 de Octubre del 2020; de la Decana de la **Facultad de Enfermería**, quien remite treinta y seis (36) expedientes de Egresados, **para que el Consejo Universitario confiera el Grado Académico de Bachiller en Enfermería.**

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, normativa, académica, administrativa y económica, prevista en el artículo 18° de la Constitución Política del Estado y el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución N° 046-CEU-UNICA-2017 el Comité Electoral Universitario de la UNICA, proclama electo al Dr. Anselmo Magallanes Carrillo como Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", a partir de 2 de Setiembre del 2017 al 1 de Setiembre de 2022;

Que, por Resolución N° 023-2017/SUNEDU-02-15-02 del 5 de Octubre de 2017, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU, a través de la Unidad de Registros de Grados y Títulos, procedió a la Inscripción de la firma del Dr. Anselmo Magallanes Carrillo como Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", en el Registro de Firmas de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU, por el periodo comprendido del 2 de Setiembre de 2017 al 1 de Setiembre de 2020; asimismo mediante Resolución Rectoral N° 027-2017-SUNEDU-02-15.02 se rectifica de oficio los errores materiales referidos a la fecha de término de vigencia en el cargo donde dice: 1 de Setiembre de 2020, debiendo decir: 1 de Setiembre de 2022;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA se declaró la Emergencia sanitaria a nivel nacional, y se dictaron medidas para la prevención y control para evitar la propagación del COVID-19; y con Decreto Supremo N° 044-2020-PCM se declaró el Estado de Emergencia Nacional, y se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19;

Que, el Decreto Legislativo N° 1496 de fecha 9 de mayo de 2020, su artículo 5: Convocatoria y desarrollo de sesiones virtuales por parte de los órganos de gobierno de universidades. FACULTA a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial.

Que, de acuerdo al artículo 74 la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos que correspondan, a nombre de la Nación. Cuando la Universidad tenga acreditación reconocida por el organismo competente en materia de acreditación, podrá hacer mención de tal condición en el título a otorgar; y su artículo 75° señala que la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a la Ley Universitaria y Reglamento respectivo de la Universidad;



Que, de conformidad con el artículo 59, inciso 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y los Títulos Profesionales, aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado, [...]; en concordancia con el inciso 21.9 del artículo 21 del Estatuto Universitario;

Que, en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **28 de Setiembre del 2020** se aprobó el otorgamiento de los **Grados Académicos de Bachiller en Enfermería**, disponiéndose su traslado a la Secretaria General para ser agendado en Sesión de Consejo Universitario; emitiendo la **Resoluciones Decanales N°-191; 192; 193; 194; 195; 196; 197; 198; 199; 200; 201; 202; 203; 204; 205; 206; 207; 208; 209; 210; 211; 212; 213; 214; 215; 216; 217; 218; 219; 220; 221; 222; 223; 224; 225 y 226 -2020 -FE-UNICA-D** de fecha **06 de Octubre del 2020**.

Que, estando a lo señalado en el párrafo anterior el Consejo Universitario en su sesión de fecha **29 de Octubre del 2020**, **acordó CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Enfermería a los Egresados de la Facultad de Enfermería** expidiéndose el Diploma y Resolución Rectoral correspondiente;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario en Sesión de fecha **29 de Octubre del 2020**; y en uso a las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" por el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR a nombre de la Nación, el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA**; a los Egresados de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", de acuerdo a lo señalado en la presente Resolución, cuya resolución se detalla a continuación:



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	RÉGIMEN	R.D. N°
1	ANICAMA LOPEZ, SARAITH ZARELLI	20142668	Regular	R.D. N°-191-20
2	AQUIJE VASQUEZ, KATIA LISSETH	20145362	Regular	R.D. N°-192-20
3	ARAGONEZ CCENCHO, KATHERINE DEYSI	20144373	Regular	R.D. N°-193-20
4	CAHUA APARCANA, BETSI ROSARIO	20145363	Regular	R.D. N°-194-20
5	CARPIO PELLANNE, MILAGROS DEL ROSARIO	20145365	Regular	R.D. N°-195-20
6	CAVERO LARA, KATHERINE ELIZABETH	20132417	Regular	R.D. N°-196-20
7	CHANCA DELGADO, YULISSA MARIELA	20122702	Regular	R.D. N°-197-20
8	CHOCCE LLANTO, ITALO VLADIMIR	20144378	Regular	R.D. N°-198-20
9	DEL POSSO ERIBARE, PAULINA MILAGROS	20142684	Regular	R.D. N°-199-20
10	FLORES RAYMONDI, KATHERYN MELISSA	20144380	Regular	R.D. N°-200-20
11	FLORES YARASCA, DANIA ALESSANDRA	20145368	Regular	R.D. N°-201-20
12	GALVEZ CHACALIAZA, LISSETH DENISSE	20145369	Regular	R.D. N°-202-20
13	GARCIA RIVAS, GINA FIORELA	20144381	Regular	R.D. N°-203-20
14	GUEVARA DIAZ, MARIA LUCERO DE LOS ANGELES	20145372	Regular	R.D. N°-204-20
15	HAYBO GONZALES ARCOS, MARIA ALEJANDRA	20142692	Regular	R.D. N°-205-20
16	JAYO PACHECO, ILEANE DEYANIRA	20144384	Regular	R.D. N°-206-20
17	JUNCHAYA RODAS, LESLIE NICOL	20142698	Regular	R.D. N°- 207-20
18	LEVANO QUIJANDRIA, JHONATAN EDILBERTO	20146229	Regular	R.D. N°-208-20
19	LICLA INCA, MELISA	20144385	Regular	R.D. N°-209-20
20	LINARES RIOS, JESUS DANIEL	20145377	Regular	R.D. N°-210-20
21	LIÑAN MUNAYA, MILAGRO NOEMI	20145378	Regular	R.D. N°-211-20
22	LLOCLA ESCOBAR, GINA LISBETH	20144386	Regular	R.D. N°-212-20
23	ÑAÑEZ CABRERA, LESLIE STEFANIE	20146468	Regular	R.D. N°-213-20
24	PAUCAR CHACALCAJE, ANGIE DEL ROSARIO	20144388	Regular	R.D. N°-214-20

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	RÉGIMEN	R.D. N°
25	QUINTANILLA MEDINA, LUZ MERY	20145389	Regular	R.D. N°-215-20
26	QUISPE ESPINOZA, CARLA YOMIRA	20135422	Regular	R.D. N°-216-20
27	QUISPE FELICES, SHEYLA PIERINA	20144391	Regular	R.D. N°-217-20
28	RIOS ARANGO, LUZ PATRICIA	20142704	Regular	R.D. N°-218-20
29	ROCA YALLICO, NATALIA ORIELE	20142706	Regular	R.D. N°-219-20
30	ROSAS AJALCRIÑA, PAOLA ALEXANDRA	20144393	Regular	R.D. N°-220-20
31	RUIZ QUIROGA, MELISSA ALEXANDRA	20145390	Regular	R.D. N°-221-20
32	TATAJE FERNANDEZ, RITA LILY	20142710	Regular	R.D. N°-222-20
33	TIJERO GARCIA, JEREMY FIORELLA	20145392	Regular	R.D. N°-223-20
34	TIPIANA DE LA CRUZ, GRECIA YAJHAYRA	20145393	Regular	R.D. N°-224-20
35	VERA ANGULO, GENESIS	20156692	Regular	R.D. N°-225-20
36	ZEBALLOS HERRERA, ALEXANDRA FLOR	20145395	Regular	R.D. N°-226-20



Artículo 2°.- DISPONER que la Oficina de Secretaría General cumpla con inscribir los Grados Académicos y Títulos Profesionales otorgados, en el Registro General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Anselmo
Dr. Anselmo Magallanes Carrillo
RECTOR



MJ
Dr. MANUEL JESUS DE LA CRUZ VILCA
SECRETARIO GENERAL

